



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:6290/2017

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1516/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 36 a 37 vta., por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5081 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 465/17 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Químicas en su Resolución N° 1516/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. en Ing. en Calidad Pablo Andrés ROQUE, Leg. N° 40365, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva con Función Docente: Practicanato Licenciatura en Química y Función en Investigación: Prestación de Asesoramiento y Servicios en Química Industrial, del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) a partir del 1 de abril de 2017 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

